

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT  
SUBPROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL  
E. MAESTRÍA O DOCTORADO EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO IDENTIFICADAS POR LA SENACYT UN SOCIO ESTRATÉGICO  
CONVOCATORIA DE MAESTRÍA O DOCTORADO FULBRIGHT 2025 (COHORTE 2026-2027)

Resolución del Consejo Nacional del IFARHU No. 138 del 2 de febrero de 2023, por medio de la cual se adopta el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT mediante Gaceta Oficial 29770 del 27 de abril del 2023

Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre Becas Fulbright de Intercambio, suscrito el 10 de diciembre de 2008. Y Memorando de Entendimiento entre la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos de la República de Panamá y el Institute of International Education of los Estados Unidos de América suscrito el 27 de diciembre de 2023.

**DIRIGIDA A:** profesionales panameños residentes en Panamá que solicitan beca para maestría y han terminado su licenciatura al 15 de abril del 2025, incluyendo el proyecto final de graduación o profesionales panameños residentes en Panamá que solicitan beca para doctorado y hayan obtenido el grado de maestría al momento de someter la aplicación, y deseen realizar estudios en los Estados Unidos.

**OBJETIVO:** Este programa tiene como objetivo la formación de investigadores para la República de Panamá, que garanticen el incremento de capital humano con altas capacidades para actividades científicas y tecnológicas.

**CARRERAS:** contempladas en el documento “Áreas Prioritarias” publicado en esta convocatoria, se considerarán las siguientes áreas de estudios: Salud, Alimentación, Digitalización, Medioambiente, Transformación productiva.

**SELECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD:** El candidato podrá recomendar universidades y éstas serán tomadas en consideración en la medida que sea factible. El Instituto de Educación Internacional (IIE) trabajará con previo acuerdo del candidato en la selección del programa de estudios y de la universidad; sin embargo, las oficinas de IIE tienen la autoridad de la selección final de la universidad.

**DURACIÓN:** La maestría tiene una duración máxima de dos (2) años. El doctorado tiene una duración máxima de cuatro (4) años. De ser necesario, si el programa de doctorado es de cinco (5) años, el candidato deberá hacer sus propios arreglos para obtener el financiamiento adicional por el tiempo restante de su programa.

**MONTOS:** Las becas de este Programa tendrán una asignación anual de hasta Sesenta Mil balboas con 00/100 (B/. 60,000.00). e incluye:

- Matrícula.
- Seguro médico
- Viaje de ida y vuelta.
- Una Laptop.
- Estipendio mensual para alojamiento, servicios básicos y alimentación.
- Hasta 6 meses de reforzamiento de idioma inglés, si es seleccionado y el proceso de admisión así lo requiere. *El nivel de inglés requerido para estudiar en Estados Unidos dependerá del área de estudio y de los requerimientos del programa exigidos por la institución estadounidense. Para los programas a nivel de maestría, la mayoría de los programas requieren un puntaje TOEFL (Test of English as a Foreign Language) de B2 hacia arriba o su equivalente. Para los programas a nivel de doctorado, la mayoría de los programas requieren un puntaje TOEFL (Test of English as a Foreign Language) de C1 hacia arriba o su equivalente.*

Los estudios deberán realizarse a tiempo completo, dedicación exclusiva y modalidad presencial.

Los panameños con residencia en Estados Unidos o con doble nacionalidad (panameño/estadounidense) no serán considerados. Se les dará preferencia a aquellos candidatos que nunca han estudiado en Estados Unidos. Personas que hayan recibido una beca Fulbright anteriormente no son elegibles para esta beca.

#### REQUISITOS EXIGIDOS

Todos los candidatos deben ser panameños.

1. Copia de cédula de identidad personal, ambas caras en una misma página.
2. Formulario de aplicación en línea disponible en el siguiente enlace: <https://apply.iie.org/ffsp2026> (debe llenarlo totalmente en inglés). Una vez completa su aplicación en línea, debe descargarla en su totalidad para adjuntarla a su solicitud de beca a la SENACYT.
3. Paz y Salvo del IFARHU. Gestionado directamente en el IFARHU: se debe anexar formulario con verificación de dirección de finanzas del IFARHU y recibo de pago o gestionado a través de la plataforma Panamá Digital: se debe anexar solicitud firmada y correo donde el IFARHU le concede paz y salvo.
4. Estar Paz y Salvo con la SENACYT. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la solicitud si se encuentra paz y salvo con la institución.
5. Declaración jurada firmada por el aspirante, como constancia de haber leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.
6. Hoja de vida actualizada que incluya todos sus méritos o experiencias académicas. Solo en español, ya que usted incluirá en su aplicación en línea a la embajada su hoja de vida en inglés.
7. Presentar un ensayo en el que explique el impacto para Panamá de los estudios para los que está aplicando, sus objetivos a alcanzar, motivación y visión. Máximo tres (3) páginas en español. No es igual al que se solicita en su aplicación en línea a la embajada.
8. Tres (3) cartas de referencia académica, profesionales o de experiencias en el área de estudios solicitado, debidamente firmadas. (si las tiene en inglés debe incluir en su aplicación a la SENACYT, la que está en idioma original y una traducción simple al español). Tomar en cuenta que para su aplicación en la página de la embajada sus referencias deben estar en inglés.
9. Copia de diploma universitario o certificación de culminación de estudios a nivel de licenciatura para estudios de maestría o de maestría para estudios doctorales. (En caso de presentar certificación de estudios emitida por la universidad, esta debe informar que usted ha terminado materias, así como sustentado su trabajo de grado y que solo se encuentra a la espera de la emisión de su diploma). Tomar en cuenta que este documento debe incluirlo en su aplicación en línea a la embajada, en idioma y formato original. Únicamente debe estar acompañado de traducción simple si se encuentra en un idioma distinto al español o al inglés. De igual forma si estudio en el extranjero, este documento debe estar debidamente legalizados (apostillados o por vía consular).
10. Copia de créditos universitario a nivel de licenciatura para aplicar a estudios de Maestría o copia de créditos universitario a nivel de maestría para aplicar a estudios de Doctorado, que reflejen un índice académico mínimo de 2.00/3.00 o equivalente (Si estudio en el extranjero deberá presentar equivalencia que demuestren que mantiene un índice académico de 2.00 o más en base a 3.00). De igual forma si estudio en el extranjero, este documento debe estar debidamente legalizados (apostillados o por vía consular).
11. Presentar en su solicitud de beca a la SENACYT, resultado de examen de inglés de TOEFL (<https://www.ets.org/toefl.html>), Duolingo (<https://englishtest.duolingo.com/>) o EFSet (<https://www.efset.org/>). Deberá certificar un puntaje general mínimo de 85, con un puntaje mínimo de 70 en área de redacción y conversación si solicita estudios de maestría o de 110 con un puntaje mínimo de 80 en área de redacción y conversación si solicita estudios de doctorado.
12. Deberá incluir en solicitud de beca a la SENACYT, certificado electrónico de nacimiento de hijos y de matrimonio, si aplica (**Solamente aplica para Doctorado**). Se cubrirán únicamente los rubros indicados en el Reglamento del Programa de Becas IFARHU – SENACYT, para el cónyuge e hijos al momento del otorgamiento de la beca.

Los aspirantes deben entregar toda la documentación en el orden que aparece en la lista de verificación de la página web de la SENACYT.

- Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular).
- Todos los documentos de su solicitud de beca a la SENACYT deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple.

En caso de ser seleccionado para esta beca deberá presentar:

1. Documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado.
2. Créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.
3. De ser beneficiado con la beca de este programa, usted debe contar con dos codeudores con capacidad financiera, debido a que si usted incumple con alguno de los deberes del reglamento de becas IFARHU-SENACYT, su beca se convertirá en un préstamo.

**FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN**

**FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 20 DE FEBRERO DE 2025**

**PLAZO PARA ENTREGA DE SOLICITUDES: 24 DE ABRIL DE 2025 HASTA LAS 3:00 P.M. HORA EXACTA**

**DOCUMENTACIÓN:** La documentación y formatos solicitados deben completarse y entregarse de acuerdo con lo establecido en este anuncio y el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT. Las instrucciones específicas para completar la solicitud en línea están disponibles en: <https://uploads.mwp.mprod.getusinfo.com/uploads/sites/10/2023/01/FSOInstructions2425.pdf>

**IMPORTANTE:** Copia de formulario que completó en línea en la página web de la embajada, conjuntamente a la documentación y formatos solicitados en la "lista de verificación de documentos", publicados para esta convocatoria en la página web de la SENACYT. [www.senacyt.gob.pa](http://www.senacyt.gob.pa) ([www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios](http://www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios)), deben ser entregadas por correo electrónico a través de la dirección [fulbright@senacyt.gob.pa](mailto:fulbright@senacyt.gob.pa), en un solo documento PDF que no exceda los 10 MB, hasta la fecha y hora de cierre. **De no presentar estos documentos a la SENACYT, no serán considerados como candidatos de esta convocatoria.**

Toda la documentación solicitada debe ser entregada por correo electrónico a través de la dirección [fulbright@senacyt.gob.pa](mailto:fulbright@senacyt.gob.pa) en un solo documento PDF siempre y cuando el archivo no exceda los 10 MB, hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

**CALENDARIO:** Los estudios académicos iniciarán en **agosto o septiembre del 2026**. Los candidatos preseleccionados tomarán exámenes preliminares del idioma inglés entre **julio/agosto de 2025**. Los que califiquen serán entrevistados por un comité de panameños y estadounidenses entre **agosto/septiembre de 2025**. Todos los candidatos serán notificados en **octubre/noviembre de 2025** si han sido preseleccionados o no.

Los candidatos seleccionados tomarán exámenes oficiales de aptitud (en inglés – GRE/GMAT/TOEFL, según sea el caso) a la mayor brevedad. Le recomendamos se informe sobre la preparación necesaria para tomar estos exámenes; son requisitos indispensables de admisión y requieren mucha práctica y estudio antes de tomarlos. Recursos gratuitos: <https://sebsieltsanswers.wixsite.com/uniprep/uniprep>

En algunas instancias, el candidato solamente tendrá una oportunidad para tomar estos exámenes en Panamá antes de que las universidades empiecen a tomar sus decisiones para admisión. Cada universidad tiene sus propias fechas límites para admisión y sus propios puntajes mínimos para admitir a los estudiantes; por lo que le exhortamos a que estudien para estos exámenes con varios meses de antelación.

Los posibles participantes de Fulbright deben ser conscientes de que las condiciones de salud pública, la disponibilidad de servicios consulares y viajes, así como el estado operativo institucional de los Estados Unidos, y normativas pueden afectar la capacidad para viajar a los Estados Unidos. y participar en los programas académicos.

**ES RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE Y NO DE LA SENACYT ASEGURARSE QUE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA ESTE ACORDE CON LAS INSTRUCCIONES Y FORMATOS ESTABLECIDOS EN LOS FORMULARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS IFARHU - SENACYT. LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, DETALLES E INSTRUCCIONES SOBRE LA NATURALEZA DEL PROGRAMA ESTÁN DESCRITOS EN EL REGLAMENTO DE ESTE PROGRAMA Y DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA SENACYT [www.senacyt.gob.pa](http://www.senacyt.gob.pa) ([www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios](http://www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios)). CONSULTAS: [fulbright@senacyt.gob.pa](mailto:fulbright@senacyt.gob.pa) / [pancultural@state.gov](mailto:pancultural@state.gov) / Internet: <https://pa.usembassy.gov/es/programs-for-youth-es/>**